LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
NIT: 900959051-7

SE INFORMA QUE:

El (la) señor(a) WENDY NATALY BOSSA AGUILERA, identificado(a) con CC. No. 1022995909, prestó sus servicios de manera personal y autónoma en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E mediante contrato de prestación de servicios, según se relaciona a continuación:

Contrato PS 5453 2025:

Fecha Inicio: 13/05/2025 **Fecha Terminacion: 30/06/2025** **Valor Contrato: $4.465.076**

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS COMO PROMOTOR DE BIENESTAR PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL CONVENIO SED 7827009/2025

1. Realizar el seguimiento de casos identificados en la Institución Educativa Distrital (IED) asignada, relacionados con evidencia de un brote epidemiológico, bajo las directrices establecidas por la institución, en articulación con el equipo ERI de la Subred, garantizando la implementación de acciones oportunas y coordinadas según los lineamientos técnicos y normativos. 2. Ejecutar de manera inmediata el protocolo establecido por la IED para el manejo inicial de brotes epidemiológicos, siguiendo las recomendaciones del grupo ERI de la Subred. En el caso de estudiantes de primera infancia, actuar con carácter prioritario frente a enfermedades como IRA, ERA, EDA, varicela, sarampión, pediculosis, gastroenteritis, entre otras condiciones que puedan presentarse en el contexto escolar, garantizando una respuesta adecuada y oportuna. 3. Desarrollar acciones pedagógicas con la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes y personal administrativo, enfocadas en la prevención de enfermedades transmisibles en las sedes de la IED asignada, conforme a los acuerdos establecidos con el/la rector(a) o la directiva docente delegada de la IED, garantizando una efectiva sensibilización y cumplimiento de los objetivos preventivos. 4. Brindar apoyo en la atención y manejo de situaciones críticas que demanden la intervención del equipo de la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE) de la SED, asegurando una colaboración eficaz en la implementación de las acciones necesarias para resolver dichas situaciones conforme a los lineamientos establecidos. 5. Desarrollar acciones pedagógicas para promover estilos de vida saludables en las sedes de la IED asignada, de acuerdo con los lineamientos específicos de la Dirección de Bienestar Estudiantil, abordando temas como alimentación saludable, actividad física, prevención de accidentalidad escolar y movilidad seguraimplementando las estrategias, acciones y proyectos de la Estrategia de Promoción del Bienestar, en coordinación con el/la rector(a) o la directiva docente delegada de la IED. 6. Brindar apoyo en la realización de las campañas acordadas con la Secretaría Distrital de Salud (SDS) en la IED asignada, incluyendo actividades como tamizajes de peso y talla, jornadas de vacunación, promoción de la salud bucodental y aquellas campañas específicas definidas según prioridades de salud pública para contribuir al bienestar de la comunidad educativa. 7. Brindar apoyo a los comités de riesgo escolares, movilidad escolar, alimentación, tiendas y convivencia escolares, asegurando una participación activa y colaborativa en las reuniones y actividades cuando estos sean

convocados, contribuyendo al desarrollo y cumplimiento de sus objetivos. 8. Apoyar al Comité Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar y a la brigada escolar institucional en el proceso de actualización de los Planes de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PGIRE), asegurando la incorporación de medidas actualizadas y el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos. 9. Prestar apoyo al primer respondiente en la atención de accidentes escolares, conforme a lo estipulado en el artículo 131 del Código Penal Colombiano y de acuerdo con la ruta de manejo de accidentes escolares definida por la SED, trabajando en coordinación y colaboración con el primer respondiente de la institución educativa oficial del Distrito. 10. Elaborar un reporte diario que documente cinco (5) actividades desarrolladas en la IED relacionadas con el fomento de estilos de vida saludables y la promoción en salud, garantizando que la información sea precisa, completa y cumpla con los lineamientos establecidos.11. Hacer uso semanal de los aplicativos de la herramienta pedagógica proporcionada por la SED y realizar el correspondiente reporte semanal, asegurando la correcta implementación y registro de las actividades desarrolladas, conforme a los lineamientos establecidos. 12. Elaborar y presentar informes mensuales detallados sobre las actividades realizadas en el marco del objeto contractual, incluyendo evidencias documentales que respalden su ejecución. Dichos informes deberán ajustarse a las matrices o esquemas establecidos para este propósito, cumpliendo con los lineamientos técnicos y tiempos definidos. 13. Garantizar la asistencia presencial de manera mensual para la entrega de informes y la realización de gestiones administrativas, en las fechas indicadas por la subred, asegurando una comunicación efectiva, el cumplimiento de las responsabilidades asignadas y la calidad en los procesos administrativos.14. Las demás que el supervisor del presente contrato considere pertinentes para la ejecución del presente contrato relacionadas con el objeto contractual del CONVENIO SED 7827009/2025

Contrato PS 4435 2025:

Fecha Inicio: 27/01/2025 Fecha Terminacion: 30/04/2025 Valor Contrato: $8.101.475

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS COMO PROMOTOR DE BIENESTAR PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E CONVENIO 6591670/2024 SED

1. Efectuar, bajo la directriz de la IED asignada, el seguimiento de casos en la IED, correspondientes al brote epidemiolOgico en articulaciOn con el equipo ERI de la Subred. 2. Aplicar de manera inmediata el protocolo de la IED para el manejo inicial de cualquier brote epidemiolOgico segUn recomendaciOn del grupo ERI de la Subred. 3. Adelantar acciones pedagOgicas con la comunidad educativa (estudiantes, docentes y personal administrativo) para la prevenciOn de enfermedades transmisibles en las sedes de la IED asignada, durante las fechas y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio o su delegado. 4. Actuar como apoyo ante situaciones crIticas que requieran la intervenciOn del equipo OCE de la SED. 5. Adelantar acciones pedagOgicas para la promociOn en estilos de vida saludable de acuerdo con el lineamiento especIfico de la DBE (alimentaciOn saludable, actividad fIsica, accidentalidad escolar y movilidad segura) e implementar las estrategias, acciones y proyectos de la Estrategia de PromociOn del Bienestar, en las sedes de la IED asignada, durante las fechas y horas acordadas con el (la) rector (a) del colegio o su delegado. 6. Apoyar las campañas concertadas que lleve a cabo la SDS en la IED asignada. 7. Apoyar a los comitEs de riesgo escolares, movilidad escolar, alimentaciOn escolar, tiendas escolares y convivencia escolar, cuando sea convocado. 8. Apoyar al ComitE de gestiOn de riesgo y emergencias escolares, y a la brigada escolar institucional en la actualizaciOn de los Planes Escolares de GestiOn del Riesgo, Emergencias y Cambio climAtico. 9. Actuar como apoyo al primer respondiente en casos de accidentes escolares, conforme a lo establecido en el artIculo 131 del COdigo Penal Colombiano y acorde con lo establecido en la ruta de manejo de accidentes

escolares de la SED en coordinaciOn y colaboraciOn con el primer respondiente del colegio. 10. Realizar el reporte diario de cinco (5) actividades realizadas en la IED. 11. Hacer uso semanal y reporte en los aplicativos de la herramienta pedagOgica dispuesta por la SED. 12. Presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas en el marco del objeto contractual, junto con evidencias de su desarrollo, segUn las matrices o esquemas solicitados para tal fin. 13. Cumplir con asistencia presencial mensual para la entrega de informes y demAs gestiones administrativas en la fecha y hora indicada por la subred. 14. Las demAs que esta supervisiOn considere necesarias durante la ejecuciOn del presente contrato

Contrato PS 4884 2024:

Fecha Inicio: 02/09/2024 Fecha Terminacion: 30/11/2024 Valor Contrato: $7.670.545

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO AREA DE SALUD PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E CONVENIO 6591670/2024 SED

1. Efectuar, bajo la directriz de la IED asignada, el seguimiento de casos en la IED, correspondientes al brote epidemiológico en articulación con el equipo ERI de la Subred. 2. Aplicar de manera inmediata el protocolo de la IED para el manejo inicial de cualquier brote epidemiológico según recomendación del grupo ERI de la Subred. 3. Adelantar acciones pedagógicas con la comunidad educativa (estudiantes, docentes y personal administrativo) para la prevención de enfermedades transmisibles en las sedes de la IED asignada, durante las fechas y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio o su delegado. 4. Actuar como apoyo ante situaciones críticas que requieran la intervención del equipo OCE de la SED. 5. Adelantar acciones pedagógicas para la promoción en estilos de vida saludable de acuerdo con el lineamiento específico de la DBE (alimentación saludable, actividad física, accidentalidad escolar y movilidad segura) e implementar las estrategias, acciones y proyectos de la Estrategia de Promoción del Bienestar, en las sedes de la IED asignada, durante las fechas y horas acordadas con el (la) rector (a) del colegio o su delegado. 6. Apoyar las campañas concertadas que lleve a cabo la SDS en la IED asignada. 7. Apoyar a los comités de riesgo escolares, movilidad escolar, alimentación escolar, tiendas escolares y convivencia escolar, cuando sea convocado. 8. Apoyar al Comité de gestión de riesgo y emergencias escolares, y a la brigada escolar institucional en la actualización de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo, Emergencias y Cambio climático. 9. Actuar como apoyo al primer respondiente en casos de accidentes escolares, conforme a lo establecido en el artículo 131 del Código Penal Colombiano y acorde con lo establecido en la ruta de manejo de accidentes escolares de la SED en coordinación y colaboración con el primer respondiente del colegio. 10. Realizar el reporte diario de cinco (5) actividades realizadas en la IED. 11. Hacer uso semanal y reporte en los aplicativos de la herramienta pedagógica dispuesta por la SED. 12. Presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas en el marco del objeto contractual, junto con evidencias de su desarrollo, según las matrices o esquemas solicitados para tal fin. 13. Cumplir con asistencia presencial mensual para la entrega de informes y demás gestiones administrativas en la fecha y hora indicada por la subred. 14. Las demás que esta supervisión considere necesarias durante la ejecución del presente contrato

Contrato PS 3404 2024:

Fecha Inicio: 24/01/2024 Fecha Terminacion: 19/07/2024 Valor Contrato: $12.524.146

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DEL AREA DE LA SALUD PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

EN SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E CONVENIO CO1.PCCNTR.4730879/2023.

1.Efectuar, bajo la directriz de la IED asignada, el reporte de casos en la IED, correspondientes al brote epidemiológico por el que atraviese la ciudad en el momento. 2.Aplicar de manera inmediata el protocolo de la IED para el manejo inicial de cualquier brote epidemiológico y activar la ruta de atención, incluyendo la RIA en situaciones críticas que afecten el bienestar de los estudiantes, articulándose con el equipo de la estrategia RIO P. 3.Adelantar acciones pedagógicas con la comunidad educativa (estudiantes, docentes y personal administrativo) para la prevención de brotes epidemiológicos en las sedes de la IED asignada, durante las fechas y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio o su delegado. 4.Adelantar acciones pedagógicas para la promoción en estilos de vida saludable de acuerdo con el lineamiento específico de la DBE e implementar las estrategias, acciones y proyectos de la Estrategia de Promoción del Bienestar, en las sedes de la IED asignada, durante las fechas y horas acordadas con el (la) rector (a) del colegio o su delegado. 5.Apoyar las campañas concertadas de tamizaje de talla y peso, y vacunación, que lleve a cabo la SDS en la IED asignada. 6.Participar en los procesos de capacitación que programe la SED, la Subred y la SDS para facilitar el desarrollo de sus actividades en la IED asignada y sus respectivas sedes. 7.Apoyar al Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo – COPASST- y a la brigada escolar institucional en la actualización de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo, Emergencias y Cambio climático. 8.Actuar como primer respondiente en casos de accidentes escolares, conforme a lo establecido en el artículo 131 del Código Penal Colombiano y acorde con lo establecido en la ruta de manejo de accidentes escolares de la SED en coordinación y colaboración con el primer respondiente del colegio. 9.Realizar el reporte diario de actividades realizadas en la IED. 10.Hacer uso semanal y reporte en los aplicativos de la herramienta pedagógica dispuesta por la SED. 11.Presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas en el marco del objeto contractual, junto con evidencias de su desarrollo, según las matrices o esquemas solicitados para tal fin. 12.Cumplir con asistencia presencial mensual para la entrega de informes y demás gestiones administrativas en la fecha y hora indicada por la subred.

Contrato PS 5124 2023:

Fecha Inicio: 10/04/2023 Fecha Terminacion: 30/11/2023 Valor Contrato: $18.703.823

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DEL AREA DE LA SALUD PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E CONVENIO CO1.PCCNTR.4730879/2023

1.Efectuar, bajo la directriz de la IED asignada, el reporte de casos en la IED, correspondientes al brote epidemiológico por el que atraviese la ciudad en el momento.2.Aplicar de manera inmediata el protocolo de la IED para el manejo inicial de cualquier brote epidemiológico y activar la ruta de atención, incluyendo la RIA en situaciones críticas que afecten el bienestar de los estudiantes, articulándose con el equipo de la estrategia RIO P.3.Adelantar acciones pedagógicas con la comunidad educativa (estudiantes, docentes y personal administrativo) para la prevención de brotes epidemiológicos en las sedes de la IED asignada, durante las fechas y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio o su delegado.4.Adelantar acciones pedagógicas para la promoción en estilos de vida saludable de acuerdo con el lineamiento específico de la DBE e implementar las estrategias, acciones y proyectos de la Estrategia de Promoción del Bienestar, en las sedes de la IED asignada, durante las fechas y horas acordadas con el (la) rector (a) del colegio o su delegado.5.Apoyar las campañas concertadas de tamizaje de talla y peso, y vacunación, que lleve a cabo la SDS en la IED asignada.6.Participar en los procesos de capacitación que programe la SED, la Subred y la

SDS para facilitar el desarrollo de sus actividades en la IED asignada y sus respectivas sedes.7.Apoyar al Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo – COPASST- y a la brigada escolar institucional en la actualización de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo, Emergencias y Cambio climático.8.Actuar como primer respondiente en casos de accidentes escolares, conforme a lo establecido en el artículo 131 del Código Penal Colombiano y acorde con lo establecido en la ruta de manejo de accidentes escolares de la SED en coordinación y colaboración con el primer respondiente del colegio.9.Realizar el reporte diario de actividades realizadas en la IED.10.Hacer uso semanal y reporte en los aplicativos de la herramienta pedagógica dispuesta por la SED.11.Presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas en el marco del objeto contractual, junto con evidencias de su desarrollo, según las matrices o esquemas solicitados para tal fin.12.Cumplir con asistencia presencial mensual para la entrega de informes y demás gestiones administrativas en la fecha y hora indicada por la subred.

Contrato PS 2519 2023:

Fecha Inicio: 19/01/2023 Fecha Terminacion: 24/02/2023 Valor Contrato: $2.759.298

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DEL AREA DE LA SALUD PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CONVENIO 4149357/2022

1. Efectuar, bajo la directriz de la IED asignada, el reporte de casos en la IED, correspondientes al brote epidemiológico por el que atraviese la ciudad en el momento. 2. Aplicar de manera inmediata el protocolo de la IED para el manejo inicial de cualquier brote epidemiológico y activar la ruta de atención, incluyendo la RIA en situaciones críticas que afecten el bienestar de los estudiantes, articulándose con el equipo de la estrategia RIO P. 3. Adelantar acciones pedagógicas con la comunidad educativa (estudiantes, docentes y personal administrativo) para la prevención de brotes epidemiológicos en las sedes de la IED asignada, durante las fechas y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio o su delegado. 4. Adelantar acciones pedagógicas para la promoción en estilos de vida saludable de acuerdo con el lineamiento específico de la DBE e implementar las estrategias, acciones y proyectos de la Estrategia de Promoción del Bienestar, en las sedes de la IED asignada, durante las fechas y horas acordadas con el (la) rector (a) del colegio o su delegado. 5. Apoyar las campañas concertadas de tamizaje de talla y peso, y vacunación, que lleve a cabo la SDS en la IED asignada. 6. Participar en los procesos de capacitación que programe la SED, la Subred y la SDS para facilitar el desarrollo de sus actividades en la IED asignada y sus respectivas sedes. 7. Apoyar al Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo – COPASST- y a la brigada escolar institucional en la actualización de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo, Emergencias y Cambio climático. 8. Actuar como primer respondiente en casos de accidentes escolares, conforme a lo establecido en el artículo 131 del Código Penal Colombiano y acorde con lo establecido en la ruta de manejo de accidentes escolares de la SED en coordinación y colaboración con el primer respondiente del colegio. 9. Realizar el reporte diario de actividades realizadas en la IED. 10. Hacer uso semanal y reporte en los aplicativos de la herramienta pedagógica dispuesta por la SED. 11. Presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas en el marco del objeto contractual, junto con evidencias de su desarrollo, según las matrices o esquemas solicitados para tal fin. 12. Cumplir con asistencia presencial mensual para la entrega de informes y demás gestiones administrativas en la fecha y hora indicada por la subred.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá D.C, el día 29 de Agosto de 2025.

Para mayor información favor comunicarse a la línea 3045952563 o dirigirse a la Diagonal 34 # 5-27, oficina de Contratación OPS

Cordialmente,

JORGE ALBERTO GARCIA GONZALEZ
Director de Contratación
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que tratan los Artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano)

Los abajo firmantes, certifican que hicieron revisión de este documento y que la información ha sido suficientemente evaluada, revisada y aprobada.

Responsables: Isabel Jiménez – Técnico administrativo
Nubia Sánchez Valencia – Secretaria
Revisó: Jorge Alberto García González - Director de Contratación

EDUCACIÓNBOGOTÁ
Secretaría de Educación del Distrito

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE CONTRATOS

CERTIFICA

Que el contratista **WENDY NATALY BOSSA AGUILERA** identificado con RUT 1022995909-1 posee en nuestros registros los siguientes contratos:

Vigencia	Objeto	Referencia del Contrato									Inicio	Valor Contrato	Plazo Estimado de Contrato	Tipo Plazo	Tipo Presupuesto	Fuente de los Recursos	Experiencia Requerida	(Idoneidad) Formación Contratista	Fecha Terminación Prevista (Vigencia)
		Contrato			Modificación/Cesión														
		Num.	Fecha	Tipo de Contrato	Tipo de Modificación	Num.	Fecha Modificación	Fecha Inicio Modificación	Fecha Fin Modificación	Descripción de la Modificación									
2022	Prestar servicios de apoyo y acompañamiento a estudiantes, docentes directivos docentes y administrativos en la implementación de actividades de promoción de estilos de vida saludable y manejo de brotes infectocontagiosos, en contexto escolar de acuerdo con la orientación técnica de la Dirección de Bienestar Estudiantil	CO1.PCCNTR.3969465 de 2022	jue. 01/09/22	Prestacion de Servicios Apoyo a la Gestion							Fecha inicio: vie., 02/09/22	$6.648.000,00	3,00	MESES	INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	na	na	jue., 01/12/22
2022	Modificación No. 1. Adicionar y Prorrogar el contrato No. CO1.PCCNTR.3415893 Cuyo objeto es Prestar servicios de apoyo y acompañamiento a la comunidad educativa (estudiantes, docentes y administrativos) en la Institución Educativa Distrital asignada, según la necesidad del servicio, en la ejecución de las actividades de prevención y mitigación de contagio por COVID 19, y promoción de estilos de vida saludable en contexto escolar, de acuerdo con la orientación técnica de la Dirección de Bienestar Estudiantil.	CO1.PCCNTR.3415893 de 2022	mié. 26/01/22	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	Adición y Prórroga	1	Vie., 24/06/22				No Requiere Fecha de inicio	$4.432.000,00	2,00	MESES	INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	NA	NA	Vie., 26/08/22
2022	Prestar servicios de apoyo y acompañamiento a la comunidad educativa (estudiantes, docentes y administrativos) en la Institución Educativa Distrital asignada, según la necesidad del servicio, en la ejecución de las actividades de prevención y mitigación de contagio por COVID 19, y promoción de estilos de vida saludable en contexto escolar, de acuerdo con la orientación técnica de la Dirección de Bienestar Estudiantil.	CO1.PCCNTR.3415893 de 2022	mié. 26/01/22	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión							Fecha inicio: jue., 27/01/22	$11.080.000,00	5,00	MESES	INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	12	Tecnico profesional o tecnologo	dom., 26/06/22
2021	Prestar servicios de apoyo y acompañamiento a la comunidad educativa (estudiantes, docentes y administrativos) en la Institucion Educativa Distrital asignada de acuerdo con necesidad del servicio, en la ejecucion de las actividades de prevencion y mitigacion de contagio por COVID 19, y promocion de estilos de vida saludable en contexto escolar, de acuerdo con la orientacion tecnica de la Direccion de Bienestar Estudiantil	CO1.PCCNTR.2755552 de 2021	jue. 12/08/21	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión							Fecha inicio: mar., 17/08/21	$6.650.000,00	8,00	MESES	INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	0	Tecnico profesional o tecnologo	mar., 16/11/21

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 05 de enero de 2023. Pudiendo verificar cada uno de los contratos en el siguiente enlace https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html o confirmando telefónicamente en el +57 (1) 3241000 Ext. 3527 o 3526

Jefe Oficina de Contratos
Secretaría de Educación (NIT: 899.999.061-9)
Alcaldía Mayor de Bogotá

© Todos los derechos reservados para la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Bogotá - Colombia. Avenida el Dorado No. 66 - 63. ☎ +57 (1) 324 1000.

Bogotá D.C., 23 de julio de 2021

evenmas
CIUDAD JARDIN
Nit: 900596884-6

CONSTANCIA

El suscrito Representante Legal de Eventos Masivos Ciudad Jardín EVENMAS S.A.S., certifica que **WENDY NATALY BOSSA AGUILERA**, con Cedula **Nº 1022995909** de Bogotá, quien es Auxiliar de Enfermería, se vinculó a esta entidad en la modalidad de prestación de servicios por turnos, a partir del mes de Septiembre de 2018, cumpliendo funciones de primeros auxilios y prevención de emergencias en eventos de afluencia masiva de público, sus labores fueron valoración inicial de pacientes, estabilización de lesiones osteomusculares, toma de signos vitales y traslado para atención de mayor complejidad.

En constancia se expide a solicitud del interesado

Cordialmente:

evenmas EVENTOS MASIVOS

CARLOS E. RINCON HORTUA
Representante Legal

VERIFICACIÓN: Tel 6098498 cel 3114485924

EVENMAS S.A.S.

Instituto de capacitación A&M

ICAM

Aprobación Oficial Mediante Registro S.E.D. No. 6763 del 27 de noviembre de 1996, No. 1318 del 21 de abril de 1999
No. 400 del 21 febrero de 2002, No. 050138 del 02 de julio de 2010, Nit: 830058655-5, www.institutoicam.edu.co

Bogotá, D.C., 30 de noviembre de 2016

LA JEFA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que **WENDY NATALY BOSSA AGUILERA**, identificada con cédula de ciudanía número 1.022.995.909 de Bogotá, D.C., laboró en esta institución educativa, en la sede de Santa librada, desempeñando los cargos de Secretaria Administrativa y Auxiliar de Enfermería, desde el 14 de enero de 2013, hasta el 31 de julio de 2015.

Desempeñando las siguientes funciones: atender al público personal y telefónicamente, revisar las hojas de vida de los aspirantes a docentes, realizar las matrículas de los nuevos estudiantes, controlar la asistencia de los estudiantes y docentes, actualizar la base de datos de los avances, notas y pago de pensiones de los estudiantes, brindar apoyo en lo referente a la promoción y prevención de la salud (Accidentes e incidentes), primeros auxilios a través de talleres, charlas entre otros; Generar directrices para la realización de las pausas activas, simulacros trimestrales sobre desastres naturales.

Tiempo en el cual demostró ser una persona de excelentes relaciones interpersonales, idónea, responsable, formada en valores y principios, de conducta intachable.

Para mayor información comunicarse a los teléfonos 3 82 4000 extensión 5381, celular 313 481 4819.

Esta constancia se expide por solicitud de la interesada, para trámite personal.

Atentamente,

LEOPOLDINA MEJIA BRAVO